



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

52/1993

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Silvia Teresa López, DNI 05.665.055, en relación al Asunto N° 1265/2017 del registro de nuestra Institución, mediante el cual solicita una excepción a la ordenanza que regula la construcción de una sola entrada vehicular, para la vivienda sita en calle 25 de Mayo N° 544.

En tal sentido, le informo a usted que, de acuerdo a las disposiciones vigentes, el trámite deberá iniciarlo ante la Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia, a los efectos que las distintas áreas técnicas tomen intervención a los fines de analizar lo peticionado y elevar posteriormente los informes correspondientes a este Cuerpo deliberativo.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 104 /2017.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/12/2017.-

co  
oo

**Adrián PARDO**  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia